



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

19534*Notificación de resolución de expediente por infracción administrativa en materia de sanidad animal
núm. 12/2013*

Dado que se ha intentado por los medios establecidos la notificación personal de la resolución de expediente por infracción administrativa en materia de sanidad animal, Ley 8/2003, de 24 d'abril, de sanidad animal y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, con este anuncio se pone en conocimiento de la persona interesada que se indica a continuación, que se ha dictado resolución de expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de sanidad animal, comunicándole que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Eivissa, 30 d'octubre de 2014

La Secretaria Tècnica de l'Àrea d'Economia, Benestar Social i Agricultura
Gema Marí Planells

Anexo

Núm. de expediente: 12/2013-1640

Presunto infractor: Sr. Pietro Simone Torchio, NIE Y3114901-W

Fecha de la resolución: 22 de septiembre de 2014

Preceptos infringidos: Artículo 89.23, Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal (BOE núm. 99 de 25 d'abril de 2003)

Calificación de la infracción: Grave

Sanción: 3500 €

Último domicilio: c. Ses Salines, Secc. 1, Pol 1 5802. Sant Jordi de ses Salines

Municipio: Sant Josep de sa Talaia

